

EDICTO

Nº Edicto: 18748

Carátula: OVALLES, CLISOLINO S/ SUCESSION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00425-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/05/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/06/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6394

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Clisolino Ovalles (DNI 14.775.435), para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "OVALLES, CLISOLINO S/ SUCESSION - SUCESIÓN INTESTADA" - EXPTE. N° VI-00425-C-2025. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 29 de mayo de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-001167